

PROCURADURÍA AGRARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

I INFORMACIÓN CONTABLE

1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

Corresponde a recursos destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto, correspondientes al capítulo 1000 y en algunos casos a prestadores de servicios que no reciben transferencias bancarias por medio de cuentas por liquidar certificadas; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivados del subsidio del gobierno federal se reintegran a la Tesorería de la Federación.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 está clasificado en el activo circulante (corto plazo) y se analiza como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Oficinas Centrales | \$ 48,123,419 | \$ 12,347,980 |
| Estructura Territorial | 5,080,676 | 20,339,312 |
| | \$ 53,204,095 | \$ 32,687,292 |

b) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Está conformado por deudores diversos y trasferencias por recibir. Deudores diversos muestra los saldos a cargo del personal referidos a entrega de recursos con la reserva de comprobar, principalmente para cubrir gastos de viajes por comisiones asignadas y por lo que se refiere a transferencias por recibir, son los recursos del gobierno federal que quedaron pendientes o en tránsito al cierre del ejercicio; cuya antigüedad se anuncia como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | VENCIMIENTO A 90 DÍAS | VENCIMIENTO A 180 DÍAS | VENCIMIENTO MENOR O IGUAL A 365 DÍAS | VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS | TOTAL |
|--|-----------------------|------------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------------|
| Transferencias por recibir | \$ 1,854,184 | \$ 20,645 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1,874,829 |
| Deudores Diversos | 3,664,780 | 512,793 | 275,067 | 2,671,291 | 7,123,931 |
| Total | \$ 5,518,964 | \$ 533,438 | \$ 275,067 | \$ 2,671,291 | \$ 8,998,760 |

Cabe señalar que se está analizando con las áreas involucradas el tratamiento para las cuentas incobrables, que corresponden a las cifras de vencimiento a mayor de 365 días y se presenta la desagregación por vencimiento conforme a las “Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y Características de sus Notas”.

El rubro de derechos a recibir efectivos y equivalentes comprende las cuentas por cobrar y los deudores diversos, del saldo al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de \$5,518,964.00 representan el 61% con antigüedad menor a 90 días.

Asimismo, el 39% está representado por: las partidas que se encuentran ya en el “Programa de depuración” establecido, por la cantidad de \$473,222.00 y representa el 5% del saldo de los derechos a recibir, \$808,506.00 que son saldos generados en el ejercicio y representa el 9% del saldo, y la cantidad de \$2,198,068.70 corresponde a saldos antiguos de ejercicios anteriores-2019 de los cuales se está analizando con las áreas involucradas el tratamiento para las cuentas incobrables y representa el 24%.

Se presenta la desagregación por vencimiento conforme a las “Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y Características de sus Notas”.

c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

“Sin información revelar”

d) Inversiones Financieras

“Sin información revelar”

e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ACTIVO NO CIRCULANTE

La depreciación del activo fijo se calcula sobre saldos históricos, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes anuales que se indican a continuación:

| CUENTA | TASA DE DEPRECIACIÓN |
|---|----------------------|
| Mobiliario y equipo de administración <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario • Bienes informáticos | 10% 30% |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 10% |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 10% |
| Equipo de transporte | 25% |
| Maquinaria, Otros equipos y herramientas | 10% |

Cabe señalar que existe una variación en las tasas de depreciación del activo fijo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con relación a las establecidas en los parámetros de estimación de vida útil, las cuales ya no fueron modificadas puesto que los activos ya se encuentran totalmente depreciados.

Se mostrará a continuación la conciliación del valor neto, el cual incluye la depreciación del ejercicio y la acumulada, importes que se incluyen en la relación de bienes muebles e inmuebles.

INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES

| ACTIVO CIRCULANTE | NO | 2020 | | | 2019 | | |
|-------------------|----|---------------------|------------------------|------------|---------------------|------------------------|------------|
| | | VALOR DEL ACTIVO NO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR NETO | VALOR DEL ACTIVO NO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | VALOR NETO |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | CIRCULANTE | | | CIRCULANTE | | |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 71,237,100 | \$ 52,077,250 | \$19,159,850 | \$ 72,824,926 | \$ 49,672,817 | \$23,152,109 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 852,090 | 666,436 | 185,655 | 866,963 | 634,335 | 232,628 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 53,761 | 53,761 | 0 | 53,761 | 53,761 | 0 |
| Vehículos y equipo de transporte | 42,649,001 | 42,606,636 | 42,365 | 50,748,040 | 50,485,570 | 262,470 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 2,465,271 | 2,092,562 | 372,709 | 2,497,523 | 2,033,902 | 463,621 |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 1,264,822 | 1,264,822 | 0 | 1,264,822 | 1,264,822 | 0 |
| Suma de bienes muebles | \$ 118,522,045 | \$ 98,761,467 | \$ 19,760,579 | \$128,256,035 | \$104,145,207 | \$ 24,110,828 |

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES ENTRE CONTABLE Y RELACIÓN DE BIENES MUEBLES

| REGISTRO CONTABLE | VALOR DE LA RELACION DE BIENES MUEBLES | CONCILIACION |
|-------------------|--|--------------|
| \$ 118,522,045 | \$ 118,522,045 | \$ 0 |

INTEGRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

| ACTIVO | 2020 | | | | 2019 | | | |
|--------|---------------------|--------------|--------------|-------|---------------------|--------------|--------------|-------|
| | VALOR DEL ACTIVO NO | DEPRECIACIÓN | DEPRECIACIÓN | VALOR | VALOR DEL ACTIVO NO | DEPRECIACIÓN | DEPRECIACIÓN | VALOR |

CUENTA PÚBLICA 2020

| CIRCULANTE | CIRCULANTE | DEL EJERCICIO | ACUMULADA | NETO | CIRCULANTE | DEL EJERCICIO | ACUMULADA | NETO |
|---------------------------------|---------------------|---------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------|---------------------|--------------------|
| Bienes inmuebles terrenos | \$ 1,272,871 | \$ 0 | \$ 0 | \$1,272,871 | \$ 1,272,871 | \$ 0 | \$ 0 | \$1,272,871 |
| Bienes inmuebles edificios | 6,481,375 | 0 | 6,481,375 | 0 | 6,481,375 | 0 | 6,481,375 | 0 |
| Suma de bienes inmuebles | \$ 7,754,246 | \$ 0 | \$ 6,481,375 | \$1,272,871 | \$ 7,754,246 | \$ 0 | \$ 6,481,375 | \$1,272,871 |

CONCILIACIÓN DE BIENES INMUEBLES ENTRE REGISTROS CONTABLES Y LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES

| REGISTRO CONTABLE | VALOR DE LA RELACION DE BIENES INMUEBLES | CONCILIACION |
|---------------------|--|--------------|
| \$ 7,754,246 | \$ 7,754,246 | \$ 0 |

f) Estimaciones y Deterioros

“Sin información revelar”

g) Otros Activos

“Sin información revelar”

PASIVO

h) El pasivo circulante está compuesto en su mayoría por los impuestos, cuyo manejo es de un acreedor diverso a corto plazo.

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | VENCIMIENTO A 90 DÍAS | VENCIMIENTO A 180 DÍAS | VENCIMIENTO MENOR O IGUAL A 365 DÍAS | VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS | TOTAL |
|---------------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | | |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | | | |
|--|---------------|------------|--------------|---------------|---------------|
| Servicios personales por pagar a corto plazo. ¹ | \$ 18,782,345 | \$ 0 | \$ 3,413,670 | \$ 899,382 | \$ 23,095,397 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 2,791,878 | 730,558 | 626,900 | 9,954,732 | 14,104,067 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. ² | 30,056,759 | 8,315 | -496 | 2,998,631 | 33,063,210 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. ³ | 1,668,292 | 1,675 | 3,461,706 | 8,556,973 | 13,688,646 |
| Total | \$ 53,299,274 | \$ 740,548 | \$ 7,501,780 | \$ 22,409,719 | \$ 83,951,321 |

Se realiza la desagregación por vencimiento conforme a las "Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas".

El rubro de Cuentas por Pagar comprende las cuentas de Servicios Personales por Pagar, Proveedores, Retenciones por Pagar y Otras Cuentas por Pagar, por la cantidad de \$83,951,321.00 al 31 de diciembre de 2020, de los cuales \$53,299,274.00 representan el 63% de saldos con antigüedad menor a 90 días.

Asimismo, el 37% está representado: por las partidas que se encuentran en el "Programa de Depuración" establecido, por la cantidad de \$8,364,024.00 y representa el 10% del saldo, \$8,242,328.00 que son saldos generados en el ejercicio que representa el 10% del saldo, y la cantidad de \$14,045,694.00 corresponde a saldos antiguos de ejercicios anteriores-2019 de los cuales está realizando con las áreas involucradas un análisis que permita desarrollar un Programa de Pago o en su caso Depuración, este importe representa el 17% del saldo de las Cuentas por Pagar.

i) Documentos por Pagar

"Sin información revelar"

j) Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y a Largo Plazo

"Sin información revelar"

1 Accesorios de nómina pendientes de depurar en conjunto con la dirección de personal.

2 Repercusiones de nómina pendientes de depurar en conjunto con la dirección de personal.

3 Integradas en su mayoría por conceptos de laudos y accesorios de nómina pendientes de depurar en conjunto con la Dirección de Personal.

k) Pasivos Diferidos y Otros

“Sin información revelar”

2 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio de la Procuraduría Agraria, está integrado por:

- ◆ Los bienes y recursos que directamente le asigna el Gobierno Federal.
- ◆ Los bienes y recursos que aportan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las autoridades estatales y municipales.
- ◆ Los ingresos y bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

| Patrimonio | 2020 | 2019 |
|--|----------------|-----------------|
| Aportaciones del Gobierno Federal | \$ 134,296,083 | \$ 144,030,073 |
| Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | -161,967,690 | -194,751,395 |
| Patrimonio Generado del Ejercicio | 26,956,590 | 23,056,067 |
| Total | - \$ 715,017 | - \$ 27,665,255 |

➤ Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

El Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2020 dio como resultado un monto de \$ 26,956,590 después de realizar la aplicación de la depreciación, así mismo, se afecta los resultados de los ejercicios anteriores a \$ 32,144,923, principalmente por el traspaso del resultado del ejercicio 2019; así como, por la ministración de recursos correspondiente al ejercicio anterior y correcciones de pólizas.

3 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

l) Ingresos de Gestión

La asignación presupuestal para los gastos de operación e inversión, se consideran como un ingreso para ser aplicado en los programas de operación y en las aportaciones al patrimonio y se presentan hasta tercer nivel como sigue:

4.2.2.1. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$ 870,859,481

m) Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de operación se cubren mediante Cuentas por Liquidar Certificadas “CLC” generadas a través de la Tesorería de la Federación, misma que realiza directamente el pago del proveedor del bien, servicio e incluso la nómina del personal adscrito, estas son registradas en el Estado de Actividades tanto como un gasto y como un ingreso.

Gastos de Funcionamiento

| CAPITULO | MONTO | PORCENTAJE |
|--|-----------------------|-------------|
| Servicios Personales | \$ 663,779,720 | 79.06% |
| Materiales y suministros | 15,222,526 | 1.81% |
| Servicios Generales | 156,875,854 | 18.69% |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,688,695 | 0.44% |
| Total | \$ 839,566,795 | 100% |

4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

CUENTA PÚBLICA 2020

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Efectivo en Bancos- Tesorería | \$ 0 | \$ 0 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 53,204,095 | 32,687,292 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros | 0 | 0 |
| Total, de Efectivo y Equivalentes | \$ 53,204,095 | \$ 32,687,292 |

- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra.

| Bienes Muebles | 2020 |
|--|----------|
| Muebles de Oficina y Estantería | 0 |
| Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 0 |
| Adquisiciones | 0 |

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

CUENTA PÚBLICA 2020

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------|---------------|
| Ahorro/Desahorro | \$ 26,956,591 | \$ 23,056,067 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan efectivo | 0 | 0 |
| Depreciación | 4,336,095 | 4,540,181 |
| Amortizaciones | 0 | 0 |
| Incremento en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producidos por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Decremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | \$ 0 | \$ 0 |

II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

En 2020 el presupuesto pagado por la Procuraduría Agraria (PA) ascendió a \$870,859,481 miles de pesos, inferior en 6.4% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (36.8%) y Subsidios (69.2%).

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

CUENTA PÚBLICA 2020

| Procuraduría Agraria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos) | | |
|--|--------|----------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | \$870,859,481 |
| | | |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | \$0.00 |
| Incremento por variación de inventarios | \$0.00 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | \$0.00 | |
| Disminución del exceso de provisiones | \$0.00 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | \$0.00 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | \$0.00 | |
| | | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | \$0.00 |
| Productos de capital | \$0.00 | |
| Aprovechamientos de capital | \$0.00 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | \$0.00 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | \$0.00 | |
| | | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | \$870,859,481 |

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

| | | |
|--|--|----------------------|
| Procuraduría Agraria | | |
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
| Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 | | |
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | \$870,859,481 |

| | | |
|---|---------------|---------------|
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | \$ 46,265,584 |
| Mobiliario y equipo de administración | \$0.00 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | \$0.00 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | \$0.00 | |
| Amortización de la deuda publica | \$0.00 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | \$ 46,265,584 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | \$0.00 | |

| | | |
|--|-----------|---------------|
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | \$ 19,308,993 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 4,336,095 | |
| Provisiones | \$0.00 | |
| Disminución de inventarios | \$0.00 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u insolencia | \$0.00 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | \$0.00 | |
| Otros Gastos | \$0.00 | |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | |
|---|---------------|-----------------------|
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | \$ 14,972,898 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | \$ 843,902,890 |

El monto de \$ 14,972,898 registrado y considerado en la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en el rubro de otros gastos contables no presupuestales, corresponde a los adeudos que al cierre del ejercicio tiene la Procuraduría Agraria con distintos proveedores (\$ 1,544,043, correspondiente a Servicios Personales Capítulo 1000, \$ 6,989 Materiales y Suministros Capítulo 2000, Capítulo 3000 Servicios Generales \$ 13,421,866) que por la falta de presupuesto no fue posible realizar el pago correspondiente y que, con fundamento al artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulado 4) Revelación Suficiente, de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental se realizó el registro.

II NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables

De conformidad al oficio DGJRA/DRA/0517/2020 de fecha 16 de diciembre de 2020, la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, el número de juicios laborales que se encuentran en trámite al 31 de diciembre de 2020, corresponden a 215.

La entidad registró la estimación en Cuentas de Orden, dicha estimación no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se realiza con cargo al presupuesto autorizado en el ejercicio que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes. Lo anterior en virtud de que el área jurídica informo que no puede emitir opinión sobre la probable resolución o conclusión de los juicios laborales en los cuales la Procuraduría Agraria es parte demandada, toda vez que su resolución depende de factores ajenos a esta entidad.

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de Ingresos:

| CUENTA | NOMBRE | SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO |
|--------|--------|-------------------------------|
|--------|--------|-------------------------------|

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | |
|------|--|-------------|
| 8111 | PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO | 930,651,523 |
| 8121 | PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR | 0 |
| 8131 | MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO | -59,792,042 |
| 8141 | PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO | 0 |
| 8151 | PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO | 870,859,481 |

Cuentas de Egresos:

| CUENTA | NOMBRE | IMPORTE AL CIERRE DEL EJERCICIO |
|--------|-------------------------------------|---------------------------------|
| 8211 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 930,651,523 |
| 8221 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 0 |
| 8231 | PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO | 870,859,481 |
| 8241 | PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 0 |
| 8251 | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 0 |
| 8261 | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 0 |
| 8271 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 870,859,481 |

III NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 Introducción

La Procuraduría Agraria (PA) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), tiene funciones de servicio social dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje agrario y representación legal, promueve la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo. Fomenta la organización agraria

básica para la producción y mejor aprovechamiento de sus tierras y recursos naturales, a través de las acciones que coadyuvan al desarrollo rural sustentable y al bienestar social.

Las acciones que realiza la Procuraduría Agraria están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, para contribuir al objetivo general de llevar a México a su máximo potencial, defendiendo los intereses de los sujetos agrarios; así como, Proponer al titular de la Secretaría la política nacional agraria para garantizar y defender los derechos agrarios, así como la política relativa a los derechos humanos que pudieran incidir en los Sujetos Agrarios; Asesorar a los Sujetos Agrarios mediante, la emisión de opiniones sobre los proyectos para la aportación de tierras ejidales o comunales a sociedades civiles o mercantiles, en términos jurídicos y de equidad; Convocar a asambleas de los ejidos y comunidades, en los supuestos establecidos en la Ley y a petición de los Sujetos Agrarios o de las autoridades facultadas para ello; Certificar las actas de asamblea de los ejidos y comunidades, en los casos señalados en la Ley.

2 Panorama Económico y Financiero

En cuanto al régimen fiscal, la Procuraduría Agraria, en su función de organismo descentralizado, de carácter federal, está sujeta al régimen fiscal siguiente:

- ◆ No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ◆ No es sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, dado que no efectúa actos gravados para efectos del IVA, el IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios se adiciona a la inversión o al gasto.
- ◆ El pago del impuesto sobre nóminas se realiza de acuerdo con las obligaciones establecidas en cada Estado y publicadas en los periódicos oficiales o códigos fiscales de cada Entidad.

3 Autorización e Historia

La Procuraduría Agraria es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. Su creación se da en cumplimiento al Decreto por el que se reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, emitido por el Poder Ejecutivo Federal el 3 de enero de 1992 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 del mismo mes y año.

Con la finalidad de apoyar y eficientar a la Dirección General de Administración y a la Dirección de Recursos Financieros se integraron dos plazas de Enlace una de ellas para apoyar la supervisión contable y financiera en el Departamento de Estructura Territorial dependiente de la Subdirección de Contabilidad.

4 Organización y Objeto Social

La Procuraduría tiene funciones de servicio social y se encarga de la defensa de los derechos de los Ejidatarios, Comuneros, Sucesores de Ejidatarios o Comuneros, Ejidos, Comunidades, Pequeños Propietarios, Vecindados y Jornaleros Agrícolas, mediante la aplicación de las atribuciones que le confiere la Ley Agraria en su artículo 136 y 5 del Reglamento Interior del Organismo. Estudiar y proponer medidas encaminadas a fortalecer la seguridad jurídica en el campo; Prevenir y denunciar ante la autoridad competente, la violación de las leyes agrarias, para hacer respetar el derecho de sus asistidos e instar a las autoridades agrarias a la realización de funciones a su cargo y emitir las recomendaciones que considere pertinentes; Ejercer, con el auxilio y participación de las autoridades locales, las funciones de inspección y vigilancia encaminadas a defender los derechos de sus asistidos; . Estudiar y proponer medidas encaminadas a fortalecer la seguridad jurídica en el campo.

En el cumplimiento al artículo 137 del Título séptimo de la Ley Agraria, la Procuraduría Agraria cuenta 32 Representaciones y 116 residencias.

5 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se atienden los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo con lo establecido en el plan de cuentas.

Los estados financieros adjuntos están preparados con base en costos históricos. La Administración de la Procuraduría Agraria considera que, por tratarse de una entidad del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal sin fines de lucro, cuyas actividades y operación no justifican la utilidad técnica o el costo beneficio del reconocimiento de la reexpresión. Con oficio No. DGA/1209/2017 de fecha 2 de octubre del año 2017, se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su opinión en cuanto a la aplicabilidad o no de la norma NIFGG SP 04 Reexpresión para la Procuraduría Agraria y con oficio No. 309-A-II-103/2017 de fecha 31 de octubre del 2017 la Secretaría emite su respuesta, señalando que: "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera e Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Adicionalmente, la "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión" en el apartado "Metodología", numeral 20, señala que "Las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, siempre y cuando existe un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menos que el 26% (promedio anual de 8%).

Por lo antes expuesto, con fundamento en la fracción III del artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y hasta que las condiciones económicas así lo requieran, no es procedente la aplicación de la NIFGG SP 04.

La inflación de 2020, 2019 y 2018, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 3.15%, 2.83% y 4.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.81%, nivel que, de acuerdo con Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Público, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

6 Características del sistema de contabilidad gubernamental (SCG)

Se presentan los Estados Financieros armonizados mismos que fueron generados directamente del Sistema de Contabilidad de la Procuraduría Agraria denominado "Sistema Integral Administrativo" (SIA-PA) y "Sistema de Administración Presupuestal y Financiera" (SAPFIN), mismos que fueron autorizados por la Dirección de Recursos Financieros y el cual cumple con las siguientes características:

Ser único, uniforme e integrador.

Integrar de forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario

Efectuar los registros considerando la base acumulativa devengada de las transacciones

Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondiente de acuerdo a las etapas del presupuesto

Generar en tiempo real los Estados Financieros de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base a resultados, evaluación y rendición de cuentas.

7 Políticas de Contabilidad Significativas

Las provisiones a que obedecen los registros contables obedecen a servicios proporcionados durante el ejercicio 2019, mismos que serán con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.

8 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se tienen activos en moneda extranjera

9 Reporte Analítico del Activo

Este reporte complementa lo señalado en el Estado Analítico del Activo.

CUENTA PÚBLICA 2020

| CTA | Concepto | Inversión | Depreciación acumulada | Valor neto | Tasa de Depreciación |
|-------|--|-----------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| 51101 | Mobiliario | \$ 47,554,298 | \$ 28,712,839 | \$ 18,841,459 | 10% |
| 51501 | Bienes Informáticos | 19,056,033 | 19,054,728 | 1,305 | 30% |
| 51901 | Equipo de Administración | 4,626,769 | 4,309,684 | 317,085 | 10% |
| 52101 | Equipos y Aparatos Audio Visuales | 267,865 | 267,865 | 0 | 10% |
| 52301 | Cámaras Fotográficas y de Video | 568,657 | 383,002 | 185,655 | 10% |
| 52901 | Otro Mobiliario Equipo Educativo y Recreativo | 15,569 | 15,569 | 0 | 10% |
| 53101 | Equipo Médico y de Laboratorio | 50,589 | 50,589 | 0 | 10% |
| 53201 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 3,172 | 3,172 | 0 | 10% |
| 54104 | Equipo de Transporte | 42,646,567 | 42,604,203 | 42,364 | 25% |
| 54201 | Carrocerías y Remolques | 2,434 | 2,434 | 0 | 10% |
| 56201 | Maquinaria y Equipo Industrial | 966 | 966 | 0 | 10% |
| 56301 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 849,388 | 545,404 | 303,984 | 10% |
| 56501 | Equipo y Aparatos de Telecomunicación y Telec. | 1,212,112 | 1,182,504 | 29,608 | 10% |
| 56601 | Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico | 329,446 | 290,329 | 39,117 | 10% |
| 56701 | Herramientas y Maquinas Herramientas | 28,406 | 28,406 | 0 | 10% |
| 56902 | Otros Bienes Muebles | 44,953 | 44,953 | 0 | 10% |
| 51301 | Bienes Artísticos y Culturales | 1,264,822 | 1,264,822 | 0 | 10% |
| | | \$ 118,522,045 | \$ 98,761,467 | \$ 19,760,578 | |

10 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información revelar”

11 Reporte de Recaudación

“Sin información revelar”

12 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información revelar”

13 Calificaciones Otorgadas

“Sin información revelar”

14 Proceso de Mejora

Se actualizaron los procedimientos de Otorgamiento de Viáticos y Comprobación de Viáticos, mismos que se integraron en el inventario de Sistema de Administración de Normas Internas de la Función Pública (SANI) y en la normateca interna de la Procuraduría Agraria autorizada en septiembre de 2018.

15 Información por Segmento

“Sin información revelar”

16 Eventos Posteriores al Cierre

“Sin información revelar”

17 Información Adicional

“Sin información revelar”

18 Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

19 Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Estas notas forman parte integral de los Estados Financieros Adjuntos.

20 Incertidumbre material relacionada con evento externos a la entidad.

La entidad ha reportado reducciones presupuestales recurrentes en los últimos dos ejercicios, reflejándose en su información financiera; por otra parte, como resultado de la pandemia de COVID-19 y el deterioro del entorno económico asociado, han repercutido en la reducción de los flujos de efectivo, lo que podría generar dudas sobre la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones actuales o nuevas, sin embargo la administración considera que están respaldados por las políticas de austeridad implantadas por el gobierno. Por ello, los presentes estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre, para continuar como un ente en marcha.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Revisó:

Autorizó:

Lic. Gildardo Avilés Morales

Director de Recursos Financieros

Lic. Juan Bosco García Galán

Director General de Administración